

(pps1) EXPLICACIÓN DE CÓMO SE DEBE PRACTICAR LA CARIDAD PARA CON LOS CRIMINALES

Para hablar sobre este tema, tenemos que tener claro qué es la caridad. Hablemos algo sobre ella. Dice Pablo: (pps2) “Amigos míos, agradeced a Dios que os permitió que pudieseis gozar de la luz del Espiritismo; no porque los que la poseen puedan ser los únicos que se salven, sino porque, ayudándoos a comprender mejor las enseñanzas de Cristo, hace de vosotros mejores cristianos. Hace, pues, que al veros se pueda decir, que verdadero espírita y verdadero cristiano, son una sola cosa y una misma cosa; porque todos los que practican la caridad, son los discípulos de Jesús, cualquiera que sea la religión a que pertenezcan”. (Pablo, apóstol, París, 1860, El Evangelio según el Espiritismo.)

(pps3) El Apóstol Pablo, en el mismo libro nos dice también: “...La caridad es paciente; es dulce y benefactora; la caridad no es envidiosa; no es temeraria y precipitada; no se llena de orgullo; no es desdeñosa; no busca sus propios intereses; no se asusta y no se irrita con nada; no sospecha mal; todo lo soporta, todo lo cree, todo lo espera y todo lo sufre...”

Y el propio Allan Kardec nos dice que:(pps4) “Fuera de la caridad no hay salvación”. Si ya tenemos una idea de lo que es la caridad, vamos a intentar imaginar lo que sería si la pusiéramos en práctica con nuestros semejantes, porque nos dice Jesús: “Amaréis a vuestro prójimo como a vosotros mismos”. Amar a nuestro prójimo es un acto de caridad que nos supone un gran esfuerzo que no siempre conseguimos alcanzar. Tenemos ya el concepto de caridad y un mandamiento mayor evidenciando nuestro comportamiento con nuestros semejantes, donde debe estar incluida la caridad. Ahora vamos a seguir imaginando que, teniendo que aprender a ser caritativos y amar a nuestros semejantes, es nuestro deber enfrentarnos a un gran reto:

(pps5) Practicar la caridad con los criminales.

Y siguiendo en el mismo libro que me parece el idóneo para tratar este tema, Elizabeth de Francia nos viene a decir:

“...Debéis amar a los infelices y a los criminales, como a criaturas de Dios a las cuales se les concederá el perdón y la misericordia, si se arrepienten como a vosotros mismos, por las faltas que cometéis contra su ley”. No pretendo hacer un trabajo copiando todo, pero me parece que es así como debo enfocarlo. Jesús nos enseñó a que no juzgásemos a nuestros semejantes, para no ser juzgados, entonces yo me pregunto, conociendo la Doctrina Espírita, “¿quién de nosotros tiene el derecho de juzgar a un criminal? ¿No es falta de caridad juzgarlos?”

Elizabeth de Francia sigue:(pps6) “...No juzguéis, ¡oh! No juzguéis, mis queridos amigos, porque el juicio que hicierais os será aplicado aún con más severidad y tenéis necesidad de indulgencia para con los pecadores...”

No sabemos, gracias a Dios, qué hicimos en nuestras existencias pasadas, ¿pero podríamos asegurar que ya no fuimos criminales? Criminal es toda criatura que actúa ignorando las Leyes de Dios, claro. La ignorancia es una de las peores enfermedades del alma y si nos pusieran delante de nosotros una pantalla y nos viésemos reflejados en un acto criminal del pasado, ¿cómo nos sentiríamos? No sabríamos cómo soportar los remordimientos y vergüenza. Hay muchos motivos por los que una persona comete un crimen y, obviamente, no vamos a justificarlo, pero deberíamos diferenciar los grados de criminalidad que existen. No podemos igualar a todos. Nos cabe intentar comprender qué lleva a una persona a cometer tal acto, con las repercusiones que conlleva. (pps7) El criminal volverá a la patria espiritual y posiblemente se encuentre con su víctima o víctimas que no olvidaron ni perdonaron lo que él hizo, con lo cual se verá perseguido no sabemos por cuanto tiempo por el odio y el deseo de venganza. Aún estando en la Tierra puede analizar y arrepentirse, pensando a cada momento por qué cometió ese delito. Si se arrepiente y quiere andar por el camino recto, no lo tendrá fácil. La sociedad no perdona a los criminales, no ejercen la caridad del perdón, ¿qué será de él o ella? Y nosotros como espíritas podemos entender este asunto con mayor claridad porque

aceptamos las múltiples existencias que hemos vivido y viviremos para nuestro progreso. Por lo tanto se nos pide mayor comprensión y tolerancia hacia estas personas que, si bien pueden escapar a la justicia humana, no podrán huir a la Justicia Divina. Cada uno de nosotros recogemos lo que sembramos, pero no caigamos en decir: Sí, escapó a la ley humana, pero no escapará a la de Dios, con un deseo interior de que se castigue. (pps8) Si hay criminales en la Tierra es porque es un planeta de pruebas y expiaciones, aún muy imperfecto, y si Dios permite que en ella haya criminales como tantas otras personas inferiores, es para nuestra enseñanza. Y algo que se me viene a la mente es la idea de que, como no siempre saldamos las deudas en la siguiente existencia, que pueden ser rescatadas en otras futuras, ¿tendré yo que rescatar una deuda por haber sido criminal? Y ese pensamiento me hace aún más sensible a entender la caridad que debo practicar para con los criminales, sin desearles nada malo y entendiendo que, si han errado hoy, en el futuro, como todos nosotros, ya no volverán a hacerlo más, cuando surja el arrepentimiento. No nos cabe decir, como nos enseña Elizabeth de Francia: “Es un miserable; es menester purgarlo de la Tierra; la muerte que se impone es muy suave para un ser de esa especie”. El dolor es una bendita espuela que nos hace caminar rápido deseando que el dolor pase pronto y nos hagamos más dóciles a las leyes Divinas.

Por tanto nos cabe tener caridad para los criminales, incluso orar por ellos. (pps9) La belleza de la Doctrina Espírita es la forma en que nos educa para que alcancemos el grado de comprensión hacia aquellos que son aún más imperfectos que nosotros sin olvidarnos que vivimos muchas existencias y en una o más, pudimos ser criminales y Dios, Nuestro Padre, se apiadó de nosotros con su infinito Amor y nos dio nuevas oportunidades de renovación, como ocurre y ocurrirá con los criminales. Día vendrá en que la Tierra ya no albergue a criminales ni a seres depravados, pudiendo comprender que la ley de Causa y Efecto nos pone firme para el progreso general. Seamos compasivos y no

deseemos nunca mal a nadie por muy criminal que sea y de esa forma practicaremos la caridad para con ellos.